



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 13 De Miércoles, 31 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120230036500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A	Francisco Esteban Bolaño Martinez	30/01/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23686408900120190031000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Agroagricola Ltda	Ilse Del Socorro Rhenals Perez, Domingo Santos Fabra Moya	30/01/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23686408900120230030000	Procesos Ejecutivos	Arnold Yesyd Llorente Espitia	Luis Jose Jaimes Quiroga	30/01/2024	Auto Requiere - Auto Requiere
23686408900120230026500	Procesos Ejecutivos	Asficoop	Misael De Jesus Payares Muñoz	30/01/2024	Auto Reconoce - Auto Reconoce Personería
23686408900120220019800	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Lorelis De Jesus Giraldo Burgos	30/01/2024	Auto Decide - Auto Decide Cesión De Crédito
23686408900120220013900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Copserfinanzas	Ademir Junior Mendoza Rodriguez, Fadis Altamiranda Oquendo	30/01/2024	Auto Decide - Auto Decide Corregir Providencias

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 31 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ccc0663d-f859-423e-bc65-46c158dcdcb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 13 De Miércoles, 31 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120220037900	Procesos Ejecutivos	Luis Fernando Doria Perez	Miguel Angel Gomez Rodriguez	30/01/2024	Auto Decide - Auto Tiene Nueva Dirección
23686408900120230024300	Procesos Ejecutivos	Moto Agro Del Sinu Sas	Luisa Fernanda Galvan Romero, Elena Eugenia Peñata Romero, Miguel Castro Colon	30/01/2024	Auto Decide - Auto Ordena Envío De La Demanda
23686408900120230042300	Procesos Ejecutivos	Mundo Credito Servicios S.A.S	Manuel Gregorio Caro Espitia, Myriam Junco Viloría	30/01/2024	Auto Decide - Auto Reconoce Personería Y Acepta Revocatoria Poder
23686408900120220005400	Procesos Ejecutivos	Plinio Vargas Mause	Elcy Del Rosario Cavadia Hernandez	30/01/2024	Auto Requiere
23686408900120210017900	Procesos Ejecutivos	Plinio Vargas Mause	Elkin Javier Lopez Galvan	30/01/2024	Auto Niega - Auto Niega Requerimiento
23686408900120210027800	Procesos Ejecutivos	Vilma Estela Pertuz Galvan	Clara Ines Contreras Herrera, Alfonso Alejandro Jaramillo Andrade	30/01/2024	Auto Requiere

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 31 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ccc0663d-f859-423e-bc65-46c158dcdabc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 13 De Miércoles, 31 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120210027900	Procesos Ejecutivos	Vilma Estela Pertuz Galvan	Delvis Javier Berastegui Arrieta	30/01/2024	Auto Niega - Auto Niega Requerimiento
23686408900120210028200	Procesos Ejecutivos	Vilma Estela Pertuz Galvan	Jainer Andres Escudero Martínez	30/01/2024	Auto Niega - Auto Niega Requerimiento
23686408900120210028100	Procesos Ejecutivos	Vilma Estela Pertuz Galvan	Jorge Luís Guzman Navarro	30/01/2024	Auto Niega - Auto Niega Requerimiento

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 31 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ccc0663d-f859-423e-bc65-46c158dcdabc1